



Diez y siete maravedis.

SELLO QVARTO QVINTANTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

de su agrado; habiéndolo oído y conferido = Acordo que para tratar
y resolver sobre el primer particular yemas que corresponde a este
negocio de tanta importancia, puramente, se cite Generalmente a
todos los Cavalleros Capitulares, Diputados del Común y Personero
del al Cabildo Extraordinario del Miércoles veinte y ocho de lo cor.

Com. al Sr. Oina
der Noxaton, para
la Comp. Comica

En vista de lo manifestado por el presente Sr. D.ño a nombre del
Sr. D. Pedro Corrales y Dem. or. de no poder servir el cargo q. le
esta conferido para la formacion de Compañia Comica en el
presente año, y que lo ha tenido, y desempeñado en dos consecuti
vos; desde luego la Cruzada lo excuso de esta Comision y en su
lugar nombro al Sr. D. Salvador Oina der Noxaton; quien
hallandose en esta Sala la aseptó.

Pedro Matheo Larrañaga

Anonim.

Gonzalo Chamorro

